



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

**ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL**

**“POLÍTICA SOCIAL Y FAMILIA EN MÉXICO”**

**TRABAJO RECEPCIONAL  
SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN TEÓRICO METODOLÓGICO EN TRABAJO SOCIAL  
PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL  
P R E S E N T A :**

**ROCIO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ**

**DIRECTORA DEL TRABAJO RECEPCIONAL: LIC. CLAUDIA C. LÓPEZ OLMEDO**

**MÉXICO D. F.**

**SEPTIEMBRE 2005**

m. 347732

## AGRADECIMIENTOS

### A MIS PADRES

*Pedro V. Hernández y Ma. Piedad Sánchez  
Como muestra de respeto, cariño y enorme  
agradecimiento por el apoyo recibido y por  
haberme brindado la oportunidad de  
prepararme y llevar a término una carrera  
profesional.*

*Por esto y mucho más, mi más profundo  
Agradecimiento  
A Uriel mi hermano por su cariño y apoyo  
incondicional.*

### A OSCAR

*Mi mayor agradecimiento a ti por tu  
comprensión y siempre has estado conmigo  
a lo largo de estos años de toda la carrera y de  
este gran proyecto, por estar en las buenas y  
en las malas y por toda la paciencia y  
Cariño que me tienes. Te Amo.*

### A MIS ABUELOS

*Eliseo Hernández (q.e.p.d.)  
Un especial agradecimiento a ti donde te  
encuentres por apoyarme siempre y creer en  
mi. a pesar de que tu ya no estas conmigo,  
sabes que te extraño Abuelo.*

*Emelia Reyes.  
Gracias por brindarme tu cariño y apoyo  
incondicional, creyendo en mí siempre que  
lograría llegar al término de una carrera  
profesional.*

Autorizo a la Dirección General de Bibliotecas de la  
UNAM a difundir en formato electrónico e impreso el  
contenido de mi trabajo recepcional.

NOMBRE: Hernández Sánchez

FECHA: 12 de Septiembre - 2005

FIRMA: [Firma]

**A MI DIRECTORA DE TRABAJO:**

*Lic. Claudia C. López Olmedo.*

*Con todo respeto y profundo cariño,  
quien me brindo sus conocimientos, por su  
apoyo incondicional, sus consejos, su  
paciencia, dedicación y colaboración para la  
realización de este trabajo.*

*Muchas gracias.*

**A MIS ASESORES**

*Lic. Joaquín Nakamura Zitlalapa.*

*Por su gran dedicación y consejos que siempre  
creyó en este trabajo y me ayudó a  
enriquecerlo día a día. Gracias.*

*Lic. Rogelio David Aguilera.*

*Mtra. María Enriqueta Salazar.*

*A ellos por sus conocimientos y dedicación  
que me brindaron para darle un buen rumbo a  
este trabajo.*

**A MIS AMIGAS**

*A Diana, Lilia Y Erika Rodríguez*

*Por brindarme su amistad, confianza y cariño,  
por convivir la mayor parte de nuestras vidas  
juntas y todos los momentos agradables que  
hemos pasado juntas y por su entusiasmo en el  
logro de mis objetivos.*

*Muchas Gracias.*

# INDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b>	1 - 2
<b>CAPITULO I</b> POLÍTICA SOCIAL EN MÉXICO	3 - 21
<b>CAPITULO II</b> FAMILIA EN MÉXICO	22 - 30
<b>CAPITULO III</b> POLÍTICA SOCIAL Y FAMILIA EN MÉXICO	31 - 36
<b>CAPITULO IV</b> TRABAJO SOCIAL EN LA POLÍTCA SOCIAL Y FAMILIA EN MÉXICO	37 - 39
<b>CONCLUSIONES Y PROPUESTAS.</b>	40 - 44
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	45 - 47



## INTRODUCCIÓN

El presente ensayo aborda a la Política Social y la Familia en México; sus conceptos, historia y relación entre ellas y el trabajo social. La Política Social ha sido muy analizada y criticada, aunque muy poco conceptualizada desde el punto de vista real de aplicación en las últimas décadas en México. Las políticas sociales se han convertido en el eje de ataque para el combate de la pobreza en México desde el siglo pasado, esta política comprende la creación y aplicación de programas que el Estado realiza para obtener un bienestar social. La familia es parte primordial dentro de la composición de nuestro país, por lo que hay que considerar su concepto, sus rasgos, su importancia y su composición actuales son las secuelas de las políticas aplicadas y la poca eficacia de éstas.

Se brinda un análisis y se define la Política Social en México. Se realiza desde un recorrido breve de su existencia en los gobiernos anteriores, iniciando con el periodo de Miguel de la Madrid, pasando por Carlos Salinas, Ernesto Zedillo y concluyendo con la administración actual del presidente Vicente Fox Q., su forma de aplicación, sus fundamentos y la mención de los programas utilizados.

Posteriormente se muestra como se ha ido conceptualizando a la Familia a través del tiempo y cuál es la problemática de la Familia mexicana actual, las nuevas estructuras que se han conformado en su entorno político, económico y social. Algunos producto de la urgencia económica, por mencionar algunas: las madres solteras, los padres ausentes, los niños en situación de calle, la necesidad de las guarderías o de nanas, según sea el estrato económico y social. Por lo que se ve una plena interacción entre la época y la Familia.

Se contempla a la Política Social y como interviene la Familia dentro de ella, aquí se realiza un análisis de correlación entre ambas y si es que las políticas sociales

vislumbran a la familia o si sus objetivos son otros, se encuentra correctamente caracterizada para poder realizar una intervención satisfactoria.

Por último se expone al Trabajo social y su incursión en la Política Social así como la necesidad de una intervención mas directa en la elaboración de estas ultimas y como repercute directamente en la familia en sus necesidades básicas.

Es justo decir que las crisis económicas en México han tenido lugar en un contexto de rápida modernización de estructuras e instituciones, que han acentuado aquellas inclinaciones a la separación económica y social. Los costos humanos de estas crisis, el cambio en la estructura de la Familia mexicana heredada de la explosión demográfica de los años setenta, los rezagos sociales acumulados y a la globalización, han convertido a la sociedad mexicana, en una sociedad tan plural, tan desigual, tan heterogénea y sumamente compleja que ha experimentado un proceso creciente de división social en donde sus componentes no se comunican, no comparten proyectos y varios se sientes excluidos.

Sin embargo, estos factores que llevan a la pérdida de la cohesión familiar y social lo cual como trabajadores sociales nos concierne, han impulsado también una conciencia colectiva sobre la necesidad de volverse individualista y competitivo. Las Familias demandan no solo el cumplimiento de los "derechos sociales", entre los que resalta el de satisfacer sus necesidades familiares esenciales, al igual que nuevos y diversos bienes y servicios sociales vinculados a valores universales como son la equidad, la igualdad de oportunidades, la tolerancia y el reconocimiento. Por su parte, el Estado tiene la obligación de hacer valer que los derechos de la población se cumplan y brindando soluciones a la problemática, a través de políticas sociales con un sustento real que impacten en la población de manera sustentable y donde el Trabajo Social se encuentre inmerso como el principal mediador entre el Estado y las Familias y operador dentro de los resultados.

## CAPITULO I

### *POLÍTICA SOCIAL EN MEXICO*

Para iniciar con el análisis de la Política Social en México, es necesario remontarnos a un punto que nos ayude a apreciar ésta de mejor manera, para este fin veremos los inicios de la practica del modelo neoliberal<sup>1</sup> el cual da inicio a partir de la crisis estructural del modelo de sustitución de importaciones en el año de 1982, con la salida del Presidente José López Portillo y la entrada del nuevo Presidente Miguel de la Madrid H., procurando destacar sólo algunas de las principales características y repercusiones de la política comercial.

Con la llegada de Miguel de la Madrid Hurtado en 1982 a la presidencia de la República, de inmediato se dio a la tarea de extender el convenio del sexenio anterior. El nombre que se le dio al ulterior convenio fue el de Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE).

En el intento de estabilización del país se integró un paquete de operaciones en las que estaba incluida la reducción de los índices inflacionarios de manera más controlada, al tiempo que el país lograra recuperar su ritmo de crecimiento económico, de forma gradual, pero permanente. Para alcanzar estos dos puntos se pensó que el mejor camino sería hacerlo de forma dosificada, no abruptamente bajo la expedición de una decisión a cumplirse inmediatamente. Todo lo anterior formó parte de las recomendaciones que el Fondo Monetario Internacional le dio al gobierno, y fueron precisamente éstas en las que el gabinete de Miguel de la Madrid obtuvo suficiente justificación para modernizar la planta productiva del país, proveyéndolo de alta tecnología para ser mejores y más competitivos, al tiempo que se tejía el entramado necesario para soportar la inmersión de México

<sup>1</sup> Una de las características estructurales del neoliberalismo consiste en: "remunerar al capital en detrimento del trabajo y por ende movilizar riqueza de la base de la sociedad hacia la cima. Si uno está, aproximadamente, en el 20 por ciento superior de la escala de ingresos, es probable que gane algo del neoliberalismo y cuanto uno más alto en la escalera, uno más gana. Por el contrario, los que están en el 80 por ciento de la base pierden todos, y cuanto más bajo se está para empezar, más se pierde proporcionalmente". (George, S., 1999).

en el contexto internacional. Aquellas incipientes bases en pro de la apertura comercial, se vieron enfrentadas a la reticencia de un sistema, en el cual se había enraizado el modelo proteccionista, que por más de cuatro décadas había prevalecido en las políticas comerciales y de industrialización.

El balance económico al final de 1986 fue negativo. El país se encontraba con índices económicos que rayaban en el colapso. Ante esta magra perspectiva el gobierno exteriorizó la necesidad de establecer otro plan de austeridad, en el que se consideraba una eliminación de subsidios, la liquidación de empresas paraestatales, la cancelación de proyectos no prioritarios, el ahorro presupuestario y la creación de un plan para fomentar las exportaciones.

La Carta de Intención firmada con el FMI y el Programa de Aliento y Crecimiento (PAC), fueron la base para que el gobierno se empeñara en abrir al país hacia el exterior y diversificar su comercio. Los primeros políticos neoliberales consideraron que mediante la eliminación de las regulaciones y de las restricciones al comercio se podría mejorar en los niveles económicos al tiempo que se podrían aprovechar las ventajas competitivas naturales del país, como lo era su situación geográfica de vecindad con los Estados Unidos a lo largo de más de tres mil kilómetros de frontera común.

El escenario que se presentaba a finales de 1987 obligaba a intentar una nueva estrategia para poder paliar la crisis que recién se había agravado en virtud del crack bursátil. Fue entonces cuando ese mismo año el gobierno sacó a la luz el Pacto de Solidaridad Económica. El propósito era el de reducir los ingresos de la familia, para que a partir de ello se redujera la demanda y así poder contener el alza de los precios.

En la práctica el Pacto de Solidaridad Económica funcionó parcialmente. Si bien una gran variedad de artículos mantuvo sus precios, subieron precisamente los más necesarios, es decir, los correspondientes a la canasta básica. Por ello, a la luz de los hechos el Pacto provocó un efecto contrario al deseado, toda vez que aumentó el desempleo y con esto se agravó la pobreza.

En los años ochenta, la política social entró en un letargo. Se trata de un paréntesis impuesto por la crisis del modelo de sustitución de importaciones y por el cambio estructural de la economía. Durante la administración de Miguel de la Madrid, se hicieron cambios normativos, como el reconocimiento del derecho a la salud y a la vivienda en la Constitución. Mediante éstos, los recursos dedicados a un conjunto de áreas en las que se incluían la educación, la salud y la readaptación social, entre otras.

Estos movimientos legales y administrativos no tuvieron mayor impacto en la provisión de la política social, por un lado porque no se acompañaron de reformas institucionales que modificaran la madeja política que atrapaba a la política social. Algunos programas como el reconocimiento al derecho a la salud, no se llevaron a la práctica en parte por la ausencia de cambio institucional, pero también porque el gasto en infraestructura social sufrió estrepitosas caídas a lo largo del sexenio. En buena medida, estos recortes fueron la parte ortodoxa de la estabilización económica y es cierto que sin ellos, la inflación nunca se hubiera controlado. El gran problema, sin embargo, es que los costos del ajuste macroeconómico no se distribuyeron de manera equitativa entre los diferentes grupos sociales.

El final de la administración de Miguel de la Madrid, se caracterizó por la agudización de la crisis económica, la cual todavía tendría peores días por conocer durante la administración de Salinas de Gortari.

En la administración de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), la situación económica por la que había atravesado el país a lo largo de los anteriores gobiernos, evidenciaba el gradual deterioro en el poder adquisitivo de la población. México fue considerado por el Fondo Monetario Internacional como el alumno más aplicado, como el más destacado y notable aprendiz de la política neoliberal.

La primera acción del entrante gobierno fue refrendar en enero de 1989 al Pacto de Solidaridad Económica, pero con las obligadas matizaciones que dieran a entender que el autor era ya otro. El nombre que recibió el nuevo programa fue el de Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico (PECE).

La segunda estrategia de Salinas de Gortari, fue crear el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL), con esta idea se estipuló quién en lo subsiguiente tendría que competir para sobrevivir, y quién sería bastante subsidiado aunque en absoluto fuera competitivo.<sup>2</sup>

El escenario que más atención obtuvo en el sexenio de Salinas de Gortari fue la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). En congruencia con la ideología neoliberal, era lógico que se pretendiera crear el tejido suficiente para que el país entrara de lleno en el contexto de la competitividad económica internacional.

En la estrategia gubernamental, se emplearon todos los medios y recursos disponibles para convencer a la población de que solamente con el TLCAN, el país podría terminar de salir adelante, de que con el TLCAN, México se consolidaría como una de las naciones más poderosas e influyentes. Al final los resultados fueron evidentes, la ciudadanía definitivamente estaba convencida de que con el TLCAN el país pasaría a formar parte del primer mundo. Sin embargo, la mayor parte del sector productivo, compuesto por pequeños y micro-empresarios, no pudiendo modernizarse y no supieron como hacerlo, lo que conllevó a que durante el primer año de funcionamiento del tratado quebraran cientos de negocios.

Otra causa del deterioro de la situación social, es el abandono de toda política de generación o protección del empleo a favor de otra que significa la destrucción acelerada del empleo industrial y público. Así, la única política de empleo fijada en el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, era el crecimiento económico que fue mucho más lento que el proyectado. Este fracaso ha significado un incremento explosivo del empleo informal y la emigración masiva a los Estados Unidos. En el marco del acuerdo con el FMI, la referencia a la protección de los niveles de vida de la clase obrera desapareció del acuerdo de la política salarial; por otra parte,

---

<sup>2</sup> GUILLÉN Romo, H. *La contrarrevolución neoliberal*. México: Editorial ERA, 1997. Pág. 136

las medidas enfocadas a los grupos en extrema pobreza fueron restringidas a pequeños programas de impacto reducido, dando mayor énfasis a los programas sectoriales.

En el gobierno de Salinas de Gortari, la política social adquirió un nuevo impulso en el marco de una nueva estrategia de desarrollo, que camina en la dirección de una economía abierta y de mercado. La punta de lanza de la política social salinista se encuentra en el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL). Por las características del programa, sus objetivos y su método, el PRONASOL rompe, en alguna medida, con los objetivos tradicionales de la política social. Más allá de los nuevos objetivos sociales, la mayor innovación del programa se encuentra en su instrumentación. Sin embargo, el programa no ha logrado superar algunos de los vicios ancestrales de la instrumentación de la política social en México.

Durante esta administración hubo tres cambios importantes en las políticas sociales:

1. En el nuevo papel que se otorgaba al Estado como actor comprometido con la justicia y el bienestar, la política social se colocó como el centro y eje de la acción pública, prueba de ello fue el incremento significativo que se dio al gasto público durante ese sexenio.
2. Bajo los nuevos paradigmas del desarrollo, la política social se planteó como objetivo primordial el acceso de toda la población a unos servicios mínimos, lo que podía satisfacer en distintas modalidades y con la participación de actores sociales y privados.
3. Un tercer cambio radicó en que la población se vuelve corresponsable de la política social, mediante una mayor participación.

En este periodo, aumentaron los fondos para atender a la pobreza y que articularan las acciones en un programa macro: el PRONASOL, que recuperaba las experiencias de programas anteriores que combatían la pobreza.

Para el logro de los objetivos del PRONASOL, éste contó con diferentes programas que se han clasificado en tres grandes secciones: los programas de

bienestar social, los de apoyo productivo y los de desarrollo regional. Los primeros involucran el Programa de Escuela Digna, Niños de Solidaridad, el IMSS-Solidaridad, y programas de electrificación, pavimentación, agua potable y drenaje, entre algunos otros.

En el discurso oficial la pobreza aparece como elemento central. El Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994 establecía tres líneas estratégicas básicas tendientes a consolidar el "cambio estructural" de la economía, una de las cuales consistía en buscar la erradicación de la pobreza extrema:

- Soberanía, seguridad nacional y promoción de los intereses de México en el exterior.
- Ampliación de la vida democrática.
- Mejoramiento productivo del nivel de vida.

En esta administración, se continuó con el enfoque sobre la política social, pero el sentido de la acción gubernamental trataba de ser cambiado significativamente al asumir que la excesiva intervención estatal dejaba de ser un mecanismo válido para elevar el nivel de bienestar de la población. Intervencionismo no significaba, según esto, atención eficiente a la pobreza. Resultaba imprescindible mantener la confianza de inversionistas y la libre circulación de capitales y mercancías para que dicha confianza generara atracción de recursos, generación de empleo y, por ende, la elevación del nivel de vida de los pobres. Por lo tanto, se pensaba que las políticas de lucha contra la pobreza podían ser exitosas en el marco de tener una política económica por encima de cualquier otra.

Para la administración de Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000), no habían pasado tres semanas desde la toma de posesión cuando las esperanzas de una recuperación económica se desvanecieron como un espejismo. La devaluación y la salida de recursos tuvo como consecuencias una gran alza de las tasas de interés hizo que multitud de deudores se vieran en la imposibilidad de cumplir sus compromisos y que la banca se encontrara con una importante cartera vencida y con una caída de la demanda de créditos por parte del público, esto puso a varios bancos al borde de la quiebra.



El gobierno de Ernesto Zedillo se planteó como meta de la política económica nuevamente, entre 1996 y 2000, un crecimiento promedio anual de la producción interna (PIB) de 5 por ciento, necesario para asegurar la creación de un millón anual de nuevos puestos de trabajo durante ese mismo periodo.

La estrategia económica puesta en práctica a partir de 1996 implicó una mayor dependencia de México respecto de Estados Unidos, debido a que el sector que posibilitaba el crecimiento económico de México era, fundamentalmente, el exportador, que tenía como principal destinatario a nuestros vecinos del norte.

La política de atención a la pobreza fue sufriendo una transformación paulatina, que incluyó la incorporación de programas como: Solidaridad en la Alianza Nacional para el Bienestar (1995); la descentralización del PRONASOL en 1995 y 1996; el Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA) (1997); el "Programa para superar la pobreza 1995-2000". Estos cambios son expresión de las controversias intergubernamentales en torno a cómo combatir la pobreza y cómo construir una nueva política social.

En esta administración la política social contenida en el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, se propuso elevar el bienestar mediante cinco estrategias:

- Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios básicos.
- Armonizar el crecimiento y la distribución territorial de la población.
- Promover el desarrollo equilibrado de las regiones.
- Privilegiar la atención a los grupos y las zonas con mayor desventaja económica y social.
- Construir una política integral de desarrollo social orientada por los principios del nuevo federalismo.

Teniendo como objetivos fundamentales los siguientes:

- ❖ Fortalecer el ejercicio pleno de la soberanía, como valor supremo de nuestra nacionalidad y como responsabilidad primera del Estado mexicano.

- ❖ Consolidar un régimen de convivencia social regido plenamente por el derecho.
- ❖ Construir un pleno desarrollo democrático que sea base de certidumbre y confianza para una vida política pacífica y una intensa participación ciudadana.
- ❖ Avanzar a un desarrollo social que propicie y extienda en todo el país las oportunidades de superación individual y comunitaria, bajo los principios de equidad y justicia.
- ❖ Promover un crecimiento económico vigoroso, sostenido y sustentable, en beneficio de los mexicanos.

En su programa de gobierno, el desarrollo social se concebía como integral, incluyente, participativo y federalista. En estos términos, la política social siguió teniendo como objetivo principal erradicar la pobreza y sus estrategias continuaron por el rumbo de la descentralización bajo el lema de "nuevo federalismo", que ponía por sobre los otros dos ámbitos de gobierno a los municipios.

Así, los ejes de la política social en esta administración fueron: la descentralización y la búsqueda de una mayor focalización o concentración de las políticas sociales en las familias más pobres de la población, aún a costa de las políticas amplias como las educativas y de salud. Los principales instrumentos fueron el ramo 33 del presupuesto federal, mediante el cual se canalizaban recursos a los estados y municipios; y el Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA) que de una manera técnica y fría buscaba identificar mediante encuestas a las familias más pobres del medio rural mexicano. Los resultados arrojados dieron una desarticulación de las políticas sociales al no existir instancias de coordinación y vigilancia del gasto social; y por otra parte, resultados no del todo tan contundentes en materia de nutrición y educación, sobre todo por los montos que se habían destinado a este programa y que se tomaron de otros subsidios a alimentos básicos, como el que recibía la tortilla. En materia de seguridad social, se desarticuló el sistema de ahorro para el retiro basado en la solidaridad intergeneracional para pasar a uno de capitalización, en

que cada trabajador ahorra para su propio retiro, al que se le suman aportaciones del Estado y de los empresarios, y que da lugar a un lucrativo negocio en la administración de estos fondos.

La Política Social se conservó invariable durante este sexenio, donde no se lograron los objetivos de eliminar la pobreza y, por ende, del desarrollo social. Las causas se atribuyen a la crisis económica y a la excesiva focalización de la pobreza y recursos. No se descarta en este sexenio la corrupción y el clientelismo político, como sellos característicos en los programas de política social.

En la actual administración de Vicente Fox Quesada (2000-2006), la política económica se expresa en la adopción del objetivo de estabilización de las variables monetarias y financieras (precios, tipo de cambio y tasas de interés) por sobre los del crecimiento económico y el empleo. El actual gobierno adoptó como propias dos de las políticas macroeconómicas fundamentales del gobierno anterior: la política de finanzas públicas sanas y la política cambiaria de libre flotación del peso, como una forma de evitar el deterioro de las cuentas con el exterior. Al igual que las administraciones anteriores, la actual reconoce la autonomía del Banco de México y se plantea como uno de los objetivos de la política fiscal su convergencia con la política monetaria, cuyo único objetivo es el combate a la inflación.

La administración foxista no ha creado ninguna política y ha tomado como propia la práctica de políticas anteriores, con el objetivo de mantener solo la estabilidad macroeconómica a pesar de la pérdida del crecimiento y de la contracción del empleo. Este tipo de política tiene como antecedente, en 1998, es decir, en el sexenio anterior, la práctica de una política monetaria restrictiva y de una política fiscal de reducción del gasto, como resultado de la caída de los precios del petróleo y, por consecuencia, de los ingresos fiscales, que agudizaron los efectos contractivos de la crisis asiática y de la posterior crisis rusa.

Otro aspecto de la estrategia económica de Vicente Fox en el que se observa una gran continuidad de inutilidad, es el que se refiere al proceso de privatización,

desregulación, simplificación administrativa y establecimiento de condiciones de seguridad jurídica y confianza para los inversionistas.

Una de las reformas pendientes de las administraciones anteriores que el actual gobierno tampoco ha logrado es la reforma laboral. En el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, se menciona que se impulsará una nueva cultura laboral y una reforma del marco laboral que amplíe las oportunidades de desarrollo de los trabajadores a través de la profundización de los programas de capacitación, la transparencia de la relación entre obreros, patrones y gobierno y el establecimiento de un marco flexible promotor del empleo y del mejoramiento salarial.

En esta misma postura se antepone la política de mercado basada en el crecimiento sustentable de los sectores productivos a través de la capacitación y superación de sus agentes que les permitan mantener actividades productivas, rentables y competitivas. En los hechos este tipo de programas resulta muy inequitativos.

El cambio de este gobierno no se ha visto y continúa la heterogeneidad y la polarización de la población y parecen haberse incrementado. Entre 1998 y 2000, de acuerdo con las encuestas ingreso-gasto de esos años, la población más rica de México elevaron su ya de por sí alta participación en el ingreso total del país, mientras que el resto de las familias mexicanas, las comprendidas en los estratos intermedios y bajos, la redujeron aun más. El deterioro en las condiciones de vida de la mayoría de las familias del país y de la clase media en particular, contribuye sin duda a explicar la pobreza y la falta de políticas sociales efectivas. La escasez de los recursos dedicados a la política social y el combate a la pobreza en conjunción con la magnitud del problema, tienen el potencial de convertir a la estrategia en un fracaso. El enfoque integral de las políticas para erradicar la pobreza sólo puede tener un impacto real en las condiciones de vida de quienes la padecen, si y sólo si se concretan en niveles de asignación selectiva, por medio de una aplicación a mediano plazo, y solo pretende rompe el círculo vicioso de las familias pobres sin lograrlo; tanto el gobierno anterior, como el actual, han

preferido, implícitamente, diseñar una estrategia multidimensional y compleja, con soluciones paliativas incapaces de resolver los problemas de fondo, discriminando a parte de la población y traduciéndose, en los hechos, en una falta de acción gubernamental.

La política de desarrollo social en esta administración, tendrá como compromiso primordial garantizar el desarrollo integral de todos los mexicanos, a través de programas que atiendan las necesidades más sentidas de la población, como son:

- Reducir la pobreza extrema: Esto implica que ningún mexicano tenga que vivir sin satisfacer sus necesidades básicas y sin gozar de una vida digna que le permita contribuir a su bienestar, y al desarrollo humano social y económico del país.
- Generar igualdad de oportunidades para los grupos más pobres y vulnerables; esto es, que todos tengan acceso real a las oportunidades para que con su propio esfuerzo alcancen un mejor grado de bienestar.
- Apoyar al desarrollo de las capacidades de las personas en condición de pobreza; es decir, que todos dispongan de un conjunto mínimo de capacidades para acceder plenamente a las oportunidades con el fin de alcanzar y mantener un nivel de vida con calidad y dignidad.
- Fortalecer el tejido social a través del fomento a la participación y el desarrollo comunitario para que se fortalezca la cohesión entre los diferentes grupos de la sociedad y ampliar los mecanismos, con el propósito de fomentar las iniciativas de las comunidades.

Se trata de un programa que, al igual que los dos anteriores, promueve la participación, en este caso bajo el lema una tarea contigo como concepto representativo de democracia, pretendiendo que ésta se logre mediante la ampliación de capacidades y conocimientos; lo que en la visión del desarrollo humano se denomina "capital humano" y que requiere para su fomento de avances significativos en los rubros de educación, salud y alimentación. Por ello, el gobierno foxista ha diseñado e implementado un programa que precisamente lleva el nombre de "Oportunidades" y que consiste en promover el acceso de los

pobres a programas de empleo temporal, al financiamiento de los proyectos productivos, programas de mejoramiento, a la regularización y promoción de la vivienda y sistemas de ahorro y crédito popular.

Esta administración muestra las intenciones de una continuidad en las políticas de focalización. El primer rasgo ha sido la propuesta dentro de su reforma hacendaria, donde los recursos que los pobres pagarían por el impuesto al valor agregado se les reembolsaría a través de PROGRESA. Esto es, continuar con una política de canalización de recursos para la "sobre vivencia y el asistencialismo."

La política social propuesta seguirá dos vías paralelas y complementarias: Por un lado programas para ampliar las capacidades humanas y por otro lado programas para ampliar las oportunidades de producción y empleo.

En el Plan Nacional de Desarrollo se establece en materia de política social seis objetivos generales:

- Mejorar los niveles de educación y de bienestar de la población.
- Impulsar la educación para el desarrollo de las capacidades personales y de iniciativa individual y colectiva.
- Fortalecer el capital y la cohesión social.
- Lograr un desarrollo social y humano en armonía con la naturaleza.
- Acrecentar la equidad y la igualdad de oportunidades.
- Ampliar la capacidad de respuesta gubernamental para fomentar la confianza de la población en las instituciones.

Son objetivos tan amplios que no se sustentan en estrategias posibles. Con la intención de establecer la creación de la capacidad en la sociedad misma, el subsidio, la creación de capital humano y social como principios de las relaciones con la sociedad, así como el abandono de prácticas paternalistas de los programas sociales anteriores. Es así como se sustituye PROGRESA por el proyecto denominado CONTIGO. Éste, dentro de sus estrategias, se caracteriza por lo siguiente:

CONTIGO consiste en cuatro grandes estrategias que implican nuevos ámbitos de acción para la política social:

1. **Ampliación de las capacidades.** Haciendo especial énfasis en los niños y adultos jóvenes. Todo mexicano deberá contar con la posibilidad de acceder a la educación, a la salud y a niveles nutricionales adecuados de manera que tengan posibilidades de participar activamente en la sociedad. La ampliación de las capacidades implica el fortalecimiento de las acciones en las áreas de salud, educación y nutrición. La generación de oportunidades que garantizan que estas capacidades se conviertan en mejores niveles de bienestar consiste en crear empleos, facilitar la inserción en el mercado laboral y otorgar opciones de inversión en proyectos productivos, así como un conjunto de acciones para detonar el desarrollo local y así facilitar y dar sustentabilidad a los proyectos productivos.
2. **Generación de oportunidades.** Las oportunidades de empleo e inversión son indispensables para que las capacidades se traduzcan en mayores niveles de bienestar e ingresos que permitan satisfacer las necesidades de consumo y de ahorro de cada familia.
3. **Proveer protección social.** La protección social es indispensable para contar con seguridad, la cual permite planear el futuro. Permite invertir, así como tomar decisiones de largo plazo. La protección social garantiza que las personas y las familias tengan la capacidad no solamente de sobrevivir sino también de mantener su nivel de vida. Ofrece la seguridad de poder superar los problemas de corto plazo en vez de que estos se conviertan en factores que empujan a las familias a la pobreza. La protección social garantiza que las capacidades y las oportunidades tengan seguridad contra riesgos individuales y colectivos. La protección social se instrumenta con acciones de salud y de seguridad social.
4. **Formación de patrimonio.** Que sea seguro para fomentar tanto a los adultos como a sus familias, gocen de oportunidades para aplicar sus capacidades, así como de emprender nuevas actividades; que promuevan el progreso de sus hijos así como que garanticen una vejez digna. Esta formación de patrimonio se



impulsa mediante programas de vivienda y de ahorro. Los programas de vivienda actúan en los ámbitos de la oferta, la demanda y la capacidad de compra así como en el mercado secundario de vivienda. Los programas de ahorro se basan en dar oportunidades con el propósito de que las personas adquieran su identidad jurídica y asimismo en mecanismos que concreten, promuevan y canalicen el ahorro de las personas y las familias.

Para identificar a los pobres y asegurar que efectivamente reciban los apoyos del programa, el gobierno propuso una nueva metodología de medición, que en realidad poco se diferencia de las mediciones anteriores y cuya base de datos se obtiene de las Encuestas Nacionales de Ingresos y Gastos de los Hogares. Dicha metodología toma como medida de bienestar el ingreso por persona y lo compara con tres puntos de referencia para agrupar a los pobres. Así se definen tres tipos de pobreza.

1. *La pobreza alimentaria*, donde se ubican los hogares cuyos ingresos son insuficientes para satisfacer las necesidades de alimentación.
2. *La pobreza de capacidades*, donde se ubican los hogares cuyos ingresos por persona son insuficientes para cubrir los gastos necesarios en salud y educación además de los de alimentación.
3. *La pobreza de patrimonio*, incluye a los hogares cuyos ingresos no son suficientes para satisfacer necesidades de consumo básico en alimentación, salud, educación, vestido, calzado, vivienda y transporte público.

La política social en México se ha desarrollado bajo múltiples circunstancias a lo largo de la historia, donde ha utilizado mecanismos para impulsar la inserción social tales como: la universalidad, la focalización y la integralidad de la política social. Esto nos remite a pensar que entre algunas de sus actuaciones son crear el conjunto de medidas que se desarrollan a nivel de nación, que sirven para orientar un cambio y mejoramiento de las condiciones de vida de las familias que la conforman.



La definición de política social es la que refiere a aquella política relativa a la administración pública de la asistencia, es decir, al desarrollo y dirección de los servicios específicos del Estado y de las autoridades locales, en rubros tales como: salud, educación, trabajo, vivienda, asistencia y servicios sociales. Pero existen diversos factores que provocan riesgos de pobreza y exclusión social, estos suelen ser múltiples y variados, pudiendo observar la relación existente entre la exclusión en las diferentes áreas, como vivienda, salud, educación, empleo, etc. Puesto que esta exclusión puede sobrevenir de: a) desempleo larga duración/ ingresos bajos; b) falta de vivienda o precariedad; c) problemas de salud; d) falta de cualificación, fracaso escolar; e) discriminación (raza, sexo, discapacidad...); f) crecer en familias vulnerables; g) adicciones; y h) habitar en zonas con múltiples carencias, por ejemplificar algunas.

La Política social, tiene que ver tanto con los fines que se pretenden tanto como con los medios y métodos que se utilizan para alcanzar dicho mejoramiento; a través de estos medios, los recursos disponibles en una sociedad se utilizan para mejorar las condiciones de vidas materiales y culturales.

La administración social, es el conjunto de entidades y organizaciones encargadas de ejecutar, desarrollar, llevar a cabo las políticas sociales.

Se puede decir, en un sentido ya más amplio, que la política social es el conjunto de medidas que toma un Estado para mejorar las condiciones de vida tanto materiales y culturales. Generalmente las políticas sociales tienen que ver con los problemas de una sociedad que por lo regular afectan a gran parte de la misma y que si no se actúa sobre la población por sí sola no va a solucionarlos.

Los autores Donati y Lucas definen a la política social como un conjunto más o menos coherente de los principios y acciones que determinan la distribución y el control social por vía política.

Podemos definirla también como el conjunto de principios que orientan las acciones que se realizan para lograr el bienestar social. A través de ella, se determinan la distribución y el control social del bienestar social por la misma vía política.

Por lo tanto la política social busca innegablemente lograr el bienestar social de la población. El concepto de bienestar social no sufre ningún cambio, únicamente cambia o transforma el contenido de la política social.

La determinación de las políticas sociales van a estar influenciadas por:

- La perspectiva ideológica-política de los que toman las decisiones, así como su ideología, como se analizan los problemas y los otros factores que influyen, entre otros.
- De acuerdo con la sociedad, la ideología dominante en ella, los valores, los intereses de la mayoría.
- Grupos con capacidad de presión, que imponen o intentan imponer su ideología, intereses y valores.

Desarrollar las estrategias de actuación de las políticas sociales, sirven para provocar cambios en la sociedad, pero también con su actuación se van moldeando los valores dominantes de la misma.

Al aplicar los instrumentos de cobertura social a un número cada vez mayor de ciudadanos, acarrea una variedad de conflictos y adversidades. El Estado de bienestar moderno se desarrollo en una sociedad con la capacidad de tratar que esta fuera igualitaria. Sin embargo, a pesar de esto, no se ha logrado una redistribución de la riqueza, sólo se visualizan los costes de riesgo y desgracia. Posteriormente las prestaciones y servicios, para redistribuirlos después a manera que los damnificados no soporten más de la carga media y los no afectados asuman parte de su responsabilidad por los acontecimientos que no incidieron en ellos directamente. En cuanto que comparten riesgos, el individuo ya

no afronta la incertidumbre solo, sino como parte de un grupo más amplio. Las preocupaciones que habían sido individuales pasaron a ser políticas.

Una característica de los Estados que procuran un mayor bienestar para su población como lo son los países desarrollados, consistente en compartir de forma global todo tipo de riesgos, esto hizo posible la igualdad, no solo en el sentido formal de los derechos cívicos y políticos, sino también en los términos prácticos mínimos de protección común.

De acuerdo con el concepto de bienestar social antes mencionado, la política social actúa en distintos ámbitos de la sociedad, que va con la persona y la sociedad, y abarca las siguientes áreas:

- ✓ Garantía de ingresos y seguros sociales.
- ✓ Salud.
- ✓ Educación y cultura en sentido amplio.
- ✓ Vivienda y urbanismo.
- ✓ Empleo.
- ✓ Servicios sociales en sentido amplio y servicios personales.

El sistema de bienestar social en México tiene una influencia de paradigmas emergentes. Específicamente se reorienta la política social y el bienestar social data desde los años ochenta, empezó la descentralización, en el ámbito de la salud y la educación básica, la reforma financiera y operativa de la seguridad social de los fondos solidarios de vivienda y privatización parcial de la primera y una introducción incipiente de mecanismos directos a la demanda de vivienda a nuevos programas interesados en la atención a la pobreza.

Toda política social integral debe incorporar estrategias claras que amplíen las oportunidades de trabajo y la generación de ingreso de la población; esto puede lograrse a través del crecimiento económico que reiteradamente ha sido

incumplido por el gobierno en el México contemporáneo, donde la espera de un empleo adecuadamente remunerado es cada vez menor, la oportunidad a pesar de esto para las personas de obtener una fuente de trabajo confiable representa para las mismas, la obtención de recursos para la subsistencia individual y familiar.

La perspectiva residual se refiere a las sociedades en que la extensión de los servicios y beneficios estatales es mínima y en que el rol de las organizaciones privadas, de los grupos de ayuda mutua y del bienestar industrial no cubierto por las prestaciones establecidas, es más importante. El sistema debe intervenir solamente si las estructuras de la familia y del mercado son suficientes.

En la actualidad donde la concepción de lo social se ve como algo individual; y por lo que a lo social se le otorga un papel dominante y decisivo que recae en las organizaciones privadas, a las organizaciones civiles, a los grupos de ayuda mutua a las iniciativas filantrópicas, cuyos actores son quienes tienen un mayor margen de acción y legitimidad. Por eso el nivel de las prestaciones sociales públicas será bajo, así como la proporción del producto interno bruto destinada al sector social. El tipo de financiamiento dominante para la política social tiene que ver con las fuentes probadas basadas en la cotización de los beneficiarios por lo que ese sistema favorece las medidas selectivas y retoma como un criterio fundamental el control social.

La política social en México contempla grandes niveles de desigualdad, desintegración social, conflicto y diversidad que se presentan en la actualidad, deben incluirse objetivos ambiciosos que no sólo se combata a la pobreza. La problemática social demanda respuestas variadas, eficientes, eficaces y pertinentes, que estas al no ser atendidas contribuyen a profundizar más los problemas sociales como una consecuencia del abandono o por la insuficiente atención de las anteriores y las nuevas problemáticas sociales.

Lo cierto es que con el progreso de las transformaciones sociales originadas en la integración mundial de las relaciones capitalistas, más el conjunto de hechos asociados o correlacionados con este movimiento, tales como la incorporación de la mujer al trabajo remunerado, la integración de las comunicaciones y la extensión del transporte con la correspondiente divulgación de las "culturas", parecen irse consolidando algunas situaciones sociales, políticas y económicas que se enfrentan abiertamente con la estructura y los papeles que la familia había venido desempeñando.

En suma, la política social en México ha enfrentado problemas de objetivo y de instrumentación. Los objetivos han dado prioridad a la atención del síntoma sobre la enfermedad. Cuando la política ha intentado atacar la enfermedad, se ha quedado atrapada en la lógica del Estado y de los grupos de interés, lejos de la atención de la pobreza extrema. Por lo tanto se ha considerado que esas políticas sociales eran suficientes para mejorar las condiciones de vida de la población, por lo que se le daba un peso más importante para lograrlo a las políticas económicas que buscaban el desarrollo del país. Estas políticas pusieron el mayor énfasis en la industrialización, siendo los costos muy altos para la población, que pronto se vio empobrecida y obligada a percibir ingresos suficientes sólo para sobrevivir.

## CAPITULO II

### FAMILIA EN MÉXICO

Para dar inicio con el análisis de la familia retomaremos la visión de familia propuesta por Federico Engels, donde él contempla a ésta desde sus orígenes como la unidad social representada en los primeros tiempos en la ciudad, por La primera estructura social y política fue la Familia: el padre (*páter familias*), la esposa (unida al padre de familia por el rito sagrado), los hijos, las esposas de los hijos, los hijos de los hijos, y las hijas no casadas. De la agrupación de algunas familias del mismo tronco, surgieron las “gens”<sup>3</sup>, y de un conjunto de familias surgieron las tribus. La familia, la cual tenía derechos hereditarios recíprocos de los mismos gentiles<sup>4</sup>; donde la fortuna patrimonial quedaba siempre dentro de la gens y los hijos heredaban ésta en primer término en calidad de herederos directos, así como las solemnidades religiosas comunes mejor conocida como “sacra gentilita”. Así sucesivamente según Federico Engels, la unión de los cónyuges de distintas gens obligaba a la mujer a adoptar todas las tradiciones de la gens de su marido, visto de otra manera, pasaba a ser propiedad del marido. Por tal motivo para Engels, el matrimonio monogámico se realiza entre la burguesía<sup>5</sup>, como una unión de conveniencia concertado por los padres de los cónyuges; para conservar y transmitir la propiedad privada, donde el hombre es la clase burguesa y la mujer el proletariado, tomando así que el matrimonio se basa en una situación clasista de las partes. De esta forma la mujer quedaba alejada de la producción social y de ahí la esclavitud de ésta, sea confesada o disimulada por ella misma. Por otro lado, el hombre trabaja para alimentar a la familia y ello le da una preponderancia que no necesita respaldarse por la ley dentro de la familia.

---

<sup>3</sup> La familia romana esta formado por los más próximos (agnados), pero a medida que la familia se extiende se forma la **gens** o raza de un tronco común, integrada por la familia propiamente dicha (adnati) y por los gentiles, todos aquellos procedentes del mismo antepasado. Diccionario electrónico de política romana

<sup>4</sup> Idem.

<sup>5</sup> Clase dominante en la sociedad capitalista; posee en propiedad los medios más importantes y decisivos de producción, y vive a costa de explotar el trabajo asalariado.

Por lo que de acuerdo con la visión de Engels la familia es vista sólo como un contrato para asegurar y preservar la propiedad y todo en relación a ésta, tanto en lo referente a los bienes como a los individuos mismos que denotan simplemente el interés de la posesión.<sup>6</sup>

En relación con lo que menciona Federico Engels, el origen de la familia debe buscarse dentro de las condiciones sociales y económicas que se van consolidando, eso sí de una forma que se manifiesta lentamente; el conjunto de relaciones sociales que permiten el reconocimiento social y legitimación del valor de cambio en los productos, y la acumulación individual de este mismo valor.<sup>7</sup> Así, La familia nuclear (cónyuges —formales o informales— e hijos solteros) se habría configurado alrededor de la propiedad privada individual (no estamentaria o familiar) que abrió las puertas para que cualquier individuo pudiera forjar fortuna suficiente como para asentar una familia; de manera que esta familia nuclear es una réplica, en sus relaciones internas, de las familias extensas que predominaron en el marco de relaciones precapitalistas y solo corresponde a la época en que se constituye alrededor de “una pareja” y sus hijos; condición que con toda seguridad nunca antes se había presentado en la historia de la humanidad. De esta manera, las jerarquías se conservan y reproducen, generándose una especie de “enclave”<sup>8</sup> retrógrado en el seno mismo de la sociedad mientras la lógica de la acumulación del valor individual no se implante en el fuero interno del núcleo familiar, por lo tanto conforme se extiende la vida colectiva y asociada, la familia se va convirtiendo en un elemento fundamental para la reproducción de la “cultura” de asociación y convivencia y, por tanto, de reproducción de los valores de la cohesión social.

<sup>6</sup> Engels, Federico. “El origen de la Familia, la Propiedad privada y el Estado.” Editorial Época. Pág. 179.

<sup>7</sup> El desarrollo histórico de este principio, el de asociarle un valor de cambio a cada producto, para su intercambio, es un principio “prometeico” que signa una buena parte de la historia de la civilización y que no vamos a discutir su origen en este trabajo. Pero lo que sí parece oportuno aclarar aquí es que es un proceso lento que culmina, con la consolidación del capital. Por eso es que vemos también el origen y posterior consolidación de la familia burguesa, la forma “nuclear” de familia, como un proceso asociado (ciertamente ínter determinado) a las condiciones sociales y económicas que le abren paso a dicho principio; y por tanto tan lento como éste.

<sup>8</sup> Grupo humano inserto en otro de características distintas. Diccionario elmudo.es.com

Al ubicar a la familia en nuestro país, con nuestra propia cultura autóctona e idiosincrasia, se aprecia la existencia de una cultura patriarcal, que implicaba que la mujer pertenecía a los hombres, ya fuera al marido, al padre, a los hermanos o a otros familiares. La poligamia existía en muchas de nuestras culturas indígenas, por supuesto que para los hombres esto contrajo graves consecuencias y fue un problema durante la colonización; ya que al ser transmisible la propiedad se apropiaban consigo también todas las costumbres, los mitos y las creencias que los españoles obligaban al hombre a que se quedara con la mujer con la que había mantenido relaciones carnales en primera instancia y si no se acordaba con quien era entonces donde podía elegir. Así la mezcla de españoles con la población autóctona dio origen a nuestra raza mestiza; durante la época colonial en nuestro país la organización familiar fue básicamente nuclear, posteriormente a fines del siglo XIX y comienzos del Siglo XX aumentaron las corrientes migratorias, fundamentalmente de españoles e italianos; posteriores a las dos guerras con una fuerte corriente judía, sajona, además de japonesa y china, así cada una de estas corrientes trajo consigo su propia concepción de familia a nuestra actualidad, no debe olvidarse, que en las últimas décadas cuando hablamos de familia nos referimos a distintas formas de organización con propios y diferentes valores, formas de concretizarlas y visualizarlas, dependiendo de las distintas historias culturales de cada familia.

Talcot Parsons concibe a la familia como una “unidad natural” afectada por fuerzas externas a ella. Éste sociólogo estadounidense, junto con otros funcionalista, en la década de los cincuenta realizó categorizaciones abstractas de las instituciones sociales, en las que vio una función benévola que ayudaba a mantener el orden social así que en su apartado en el trabajo de *La Familia*, denominado “La estructura social de la familia” comienza con una definición de esta institución como la unidad conyugal y de parientes, que refiere no a una unidad solitaria sino a todos los individuos que reúnen las condiciones de parentesco a su vez la separación de las funciones respectivas de los sexos responde a la importancia



funcional de la solidaridad de la relación matrimonial dentro del sistema de parentesco, ya que el sexo -sostiene Parsons-, es la base de la diferenciación de las funciones de los cónyuges.<sup>9</sup>

Esta posición asume a la familia como una institución universal basada en la reproducción biológica y en la co-residencia; como unidad de producción y consumo; unidad con funciones domésticas internas que responden a los cambios externo, donde se comparten y optimizan igual los recursos; que a su vez, está organizada con base en una división "natural" del trabajo entre los géneros, donde se le asigna a las mujeres actividades reproductivas y a los hombres a actividades productivas.

Para definir más explícitamente lo que es una familia es importante tener en mente que partimos de una idea previamente elaborada a partir de nuestra propia experiencia y nuestro entorno familiar, se debe entender que existe una realidad privada sobre lo que es la familia, además de una definición social o pública de la familia<sup>10</sup>. Por lo tanto, existen diversas concepciones sobre familia y éstas han ido variado con el paso del tiempo, por lo que no es posible ni se puede sobreentenderla en todo momento como un grupo de parentesco que tiene su origen únicamente en el matrimonio; pero esto nos presenta una complicación ya que no se debe entender por parentesco como sinónimo de familia, el parentesco se define como el grupo de parientes que habitan bajo un mismo techo y viéndolo así, se presenta otro obstáculo ya que topa con el concepto de hogar o de unidad doméstica.

Contando ya con una visión histórica, "la familia" como concepto genérico, esto es en su forma más primigenia, puede ser considerada como una institución que cumple sólo con funciones elementales, asociadas con la solución de los

---

<sup>9</sup> López Olmedo, Alma R. "Constitución diferenciada de los sujetos masculinos y femeninos a través del juego simbólico en la infancia". Tesis de Maestría. UAM Xochimilco. 2004. Pág. 8.

<sup>10</sup> Ribero, Manuel Famita y política social, Editorial Lumen, Humanitas, Buenos Aires -México 2000. Pág. 24.

problemas originados por el imperativo de *ordenar* el saciado de las necesidades de la sexualidad, del acompañamiento y de los problemas de la endogamia<sup>11</sup>, y en segundo lugar, los del cuidado e instrucción de la prole<sup>12</sup> con el fin de la sobrevivencia.

La familia actual en México va más allá de una simple concepción, esta familia actual sufre de movimientos migratorios, sobrepoblación, insuficiencia de servicios, deterioro del ambiente, bombardeo de mensajes de los medios masivos de comunicación que se entrecruzan con las tradiciones familiares; facilitándose éstos por la ocurrencia de fenómenos violentos como la pobreza, la aculturación, la desintegración familiar y la incertidumbre económica, se convierten en el escenario y el paisaje cotidiano de la familia mexicana actual. Ya que las funciones de ésta no son ni serán iguales de una época a otra y ni de un contexto cultural a otro.

La familia como institución formal y formadora, condiciona una serie de pautas de comportamiento que los miembros de ésta deben seguir ya que como institución familiar trasmite, valores y conductas, a través del lenguaje corporal y verbal. Esta surge en las relaciones sociales de naturaleza íntima, en la convivencia y la interacción de parientes, de género y generaciones distintas y en su seno se construyen fuertes lazos de solidaridad; ahí también se entretajan relaciones de poder y autoridad; se reúnen y distribuyen los recursos para satisfacer las necesidades básicas de miembros del grupo; se definen obligaciones, responsabilidades y derechos de acuerdo con las normas culturales, la edad, el sexo y la posición en la relación de parentesco de sus integrantes.<sup>13</sup>

Si se tiene presente que las diversas concepciones de familia han variado a través del tiempo y que en gran medida los cambios socioeconómicos han afectado al

---

<sup>11</sup> P. ext., se apl. a la práctica u obligación de contraer matrimonio personas de ascendencia común o naturales de una misma zona.

<sup>12</sup> f. Hijos o descendencia.

<sup>13</sup> Tuirán, Rodolo. *Estructura familiar y trayectorias de vida*. Ed. Flacso, México 2001.

conjunto de los comportamientos y familiares, tales como: baja nupcialidad y fecundidad, aumento de divorcios o separaciones y de nacimientos fuera del matrimonio, además de numerosas uniones libres y las nuevas uniones homosexuales.<sup>14</sup>

Para obtener una mejor comprensión y conocimiento de la complejidad de la familia, es preciso abordar a Rodolfo Tuirán advertir que -se requiere construir tipologías de hogares-. Los conceptos de hogar y familia como se mencionó son fáciles de confundirlos o se emplean indistintamente. Para Rodolfo Tuirán el concepto de hogar alude al conjunto de individuos que comparten una misma unidad residencial y articulan una economía común mientras que, el concepto familia es para él un grupo de individuos vinculados entre sí por lazos consanguíneos o jurídicos que constituyen complejas redes de parentesco actualizadas de manera episódica a través del intercambio, la cooperación y la solidaridad.

En la actualidad ha aumentado el índice de divorcios en México, esto a su vez, ha provocado un crecimiento de los hogares encabezados por mujeres que por lo general son viudas, separadas o divorciadas, llamando así a estas familias monoparentales; como otra consecuencia existe un fuerte incremento en las familias extensas, donde no solo viven los padres e hijos sino también algunos otros con lazos o no de parentesco como ejemplo, los tíos, abuelos, primos, etc. Como una de sus principales características de estas familias son el cambio en sus roles, como lo es la sustitución de funciones donde el padre o la madre es sustituida por algún otro pariente mientras trabaja uno o ambos padres, así la crianza de los hijo es llevada a cabo por algún otro u otros parientes, incluso por los mismo hijos.

---

<sup>14</sup> Actualmente el matrimonio homosexual o entre personas del mismo género es un tema controvertido. Muchos países son reacios a la aprobación de este tipo de matrimonio, sin embargo, en algunos países europeos (como los Países Bajos y España) y algunas ciudades de Estados Unidos a comienzos del siglo XXI se comenzó a permitir. La aceptación o rechazo de esta forma de matrimonio es un tema abierto a una fuerte polémica. Canadá aprobó la ley que permite este tipo de matrimonios el 29 de junio de 2005, y España hizo lo propio el 30 de junio del mismo año.

La familia constituye un lugar privilegiado como institución para el desarrollo de los individuos, para la socialización de los niños, para la cooperación y para el mantenimiento de los lazos afectivos entre sus miembros. Sin embargo, sucede que diversos factores pueden comprometer el equilibrio de la familia y afecta sus capacidades de cumplir sus funciones satisfactoriamente. La pobreza, la falta de apoyo, el debilitamiento de las redes de parentesco y de las redes comunitarias, la dificultad de adaptación a un entorno plenamente cambiante entre otras problemáticas impactan a la familia y sus miembros que debilitan las fuerzas de muchas familias y las hacen más vulnerables.

En la actualidad se manifiestan signos, en ocasiones alarmantes, una preocupación familiar, que se presenta con frecuencia, es el escuchar hablar en los medios de comunicación sobre la crisis económica y la desintegración de la familia, a tal grado que forman parte de nuestro lenguaje activo; basta con poner atención a los medios de masivos comunicación, al aumento de divorcios, a las historias de adultos mayores abandonados; y esto refleja en un aumento de hogares unipersonales entiéndase esto como la existencia de un considerable número de niños maltratados; incremento en las cifras de jóvenes fármaco dependientes, al conflicto entre generaciones diferentes, los delitos y abusos sexuales entre parientes.

Estos son algunos cambios que han operado en la familia en México, en su formación y en su funcionamiento, ello se plantea la necesidad de que el Estado diseñe e implemente políticas y programas que, además de ser progresistas y coherentes, sean también dinámicas y flexibles; esto hará que sean capaces de contribuir al desarrollo integral de la sociedad, las familias y de los individuos.

Socialmente la composición, es el reflejo de todas las familias, pero con mayores complejidades, retos y soluciones. Los representantes de la escuela estructural funcionalista, refieren que: "la política social se traduce en el conjunto articulado de lineamientos, formulaciones, decisiones, acciones y proyecciones, explícitas, permanentes, sistemáticas y conflictuadas, definidas desde los espacios estatales

y civiles, tendientes a modificar o transformar el fondo de una cuestión o situación social específica.<sup>15</sup> Las políticas sociales se relacionan estrechamente con el bienestar social apoyándose en un conjunto de acciones encaminadas a mejorar las condiciones de vida tanto en lo económico, social y jurídico; la política social se emplea como el regulador del desarrollo a manera de afectar las estructuras familiares y sociales.

Por lo que compete al Estado y su esquema de políticas sociales, al igual que a otros organismos e instituciones sociales intervenir en los espacios de la familia, desde la definición acerca de quienes la constituyen, regulando las relaciones de sus integrantes, controlando su funcionamiento, poniendo límites a sus miembros y ofreciendo soluciones de apoyo por medio de políticas sociales, mecanismos legales y jurídicos, instituciones y prácticas concretas. Ya que la familia ha ido transformando su configuración y conformación clásica; la aparición de nuevas instituciones formadoras, como en el caso de la escuela, la cual absorbe gran parte del papel educador y formador de la familia.

En la actualidad las familias se enfrentan a diversos problemas que ameritan un estudio minucioso de ellos por ejemplo: La adaptación de la familia a cambios políticos y sociales, tan rápidos que ocurren a su alrededor, lo que esto va provocando que la dinámica sea inconstante y se encuentre la familia en un reajuste constante, tanto desde su propia percepción de familia como a las nuevas formas sociales, con el fin de ajustarse a los nuevos modelos económicos, políticos y sociales actuales especialmente. La manera en que las condiciones externas repercuten sobre la dinámica familiar y sobre la estabilidad del grupo familiar. Los cambios que se perciben tanto al seno de la estructura familiar como en las tradiciones familiares, con una pérdida constante de éstas y la adopción de nuevas.

---

<sup>15</sup> Arteaga. "Emergencia e institucionalización de nuevos actores en el desarrollo de las políticas sociales en México". p.141.

Las grandes repercusiones de la crisis económica sobre las relaciones familiares siendo que estas llegan a un punto donde los problemas a los que afrontan estas familias son de marginalidad y a las dificultades de subsistir económicamente, que influyen sobre la degradación y desorganización del núcleo familiar o de cualquier otra situación a la que se enfrenten; donde repercute directamente en una incorporación a la actividad económica y dejando de lado a padres o pareja; las inminentes necesidades de satisfacer lo básico para el sano desarrollo social e individual como la vivienda, salud educación, trabajo y recreación.

Debido a que existen nuevos roles que se asumen tanto al interior, dinámica familiar, como al exterior, dinámica social, son de tener en consideración puesto que no pasan desapercibidos por casi nadie, el hecho de contar hoy con un esquema en el cual se vive y afrontan los problemas con una diferencia marcada por las distintas situaciones tanto familiares, económicas y sociales es un tanto complejo. El hecho de que la mujer no se quede en casa y sea la proveedora del hogar, de que el hombre se vea envuelto en una desvalorización laboral, que falte o sólo se encuentre ausente la figura de alguno de los dos, o que se tengan diversos modelos a seguir en la misma casa, es tema que poco ha importado o se ha dejado de lado y es punto donde proviene la ruptura entre las políticas sociales y la familia, el no considerar todos los aspectos de ésta, se destaca en políticas sin impacto, mal enfocadas y carentes de aplicación acorde en la realidad actual.

La dinámica social actual se percibe en las relaciones laborales e institucionales en las que participamos a diario y no nos encontramos exentos, la sociedad gira alrededor del dinero, el cual rige con más fuerza la vida de todos, tengamos mucho o poco; del mismo modo, la dinámica social se ve influenciada por modelos del exterior, de los países capitalistas, y su estilo de vida es tomado como ejemplo, tanto en lo social y por ende lo familiar.

### CAPITULO III

#### *POLÍTICA SOCIAL Y FAMILIA EN MEXICO.*

Desde hace por lo menos un par de siglos, la cuestión social y sus elementos concretos como el reparto del ingreso, acceso a equipamiento colectivo, descansa en el Estado; es decir la política social forma parte de sus atribuciones y su responsabilidad. Se juzga pues a los Estados, o al menos a sus dirigentes, al caracterizar la pobreza imperante en su territorio como algo infamante, sin embargo la política social adoptada por el estado como primera institución de autoridad y de colectividad en efecto el estado, como institución publica y colectiva es particularmente importante para su política social que aplica ya que, está determinada por la filosofía y la interrelación de las fuerzas socio-políticas y económicas de una sociedad dada.

La relación existente entre la familia y la política social no siempre aparece ser del todo clara y precisa. Es muy común encontrar que la conceptualización que se tiene se aborda desde el espacio de las "relaciones privadas", que oculta muy frecuentemente sus relaciones con la acción del Estado que modifica el entorno social y los ámbitos en que se desenvuelve la actividad privada. Pero aún más, lo son las rupturas y los cambios que se han llevado a cabo en los últimos años en el plano de las relaciones económicas internacionales principalmente, se ha modificado la forma en que el Estado ejerce su influencia sobre la sociedad en general y sobre el ámbito privado en particular. Así, la familia, como uno de los principales elementos de ese entorno, se ve sometida a fuertes presiones por esas transformaciones, y no se sabe bien si podrá enfrentarlas ejerciendo influencia sobre ellas de suerte tal que se transformen o atenúen para que esta institución pueda conservar su estructura y sus papeles actuales, o bien, que ella misma se modifique adaptándose a las nuevas condiciones sociales. O bien, finalmente, está por verse si las nuevas condiciones sobre las que se levanta lo que hoy se conoce como la "sociedad de la información", la "sociedad individualizada", o el

creciente dominio en el ámbito social de la lógica de la “acumulación de capital”, terminarán por hacerla desaparecer.

Los elementos que constituyen la contradicción son por el lado del desarrollo en extensión y en profundidad de la lógica del capital, la reducción relativa del pago al valor de la fuerza de trabajo y, al mismo tiempo, la necesidad de un mayor consumo de mercancías adquiridas con ese pago. Y por el lado de la obsolescencia de los instrumentos de regulación; la reducción del aparato institucional y de los mecanismos para la redistribución del ingreso social. Estas nuevas condiciones en que se desenvuelve la familia tienen efectos importantes sobre ella, tales como la necesidad de incorporar otros miembros del núcleo al trabajo remunerado.<sup>16</sup> Y la minimización del Estado: el no poder disponer de las prestaciones sociales que habían sido creadas como medios de regulación de la acumulación para hacerla socialmente aceptable.

En relación con lo publicado por la CONAPO<sup>17</sup>, la cual tiene entre sus tareas elaborar estudios y desarrollar indicadores que permitan potenciar la eficiencia y eficacia de las acciones institucionales encaminadas a fortalecer a las familias, principalmente las orientadas a los hogares en condición de pobreza, riesgo o vulnerabilidad social. Como es fácil ver en el informe se reafirma la hipótesis de que la política social se basa en la focalización de apoyo a un exclusivo grupo, con el propósito de crear una igualdad y así no se le admite aprovechar la oportunidad a quienes no lo necesitan, por otro lado el Estado no percibe las verdaderas problemáticas de las familias, no alcanza a determinar en cuál estrato social se encuentran inmersas; de tal forma que no visualiza la situación dominante en la que encontramos a los distintos tipos de familias mexicanas, por lo que no debe pretenderse imponer un sólo modelo como el único aceptable.

---

<sup>16</sup> El fenómeno afecta en realidad a la familia en tanto que estas formas de trabajo implica, en las condiciones técnicas actuales, el desplazamiento de los padres desde su residencia a los centros de trabajo colectivo, por tanto su separación de las labores domésticas y de formación de sus hijos y de las relaciones con los demás familiares.

<sup>17</sup>



En la diversidad de la familia mexicana se debe entender que se habla de matrimonio, de unión consensual de hecho, reconstituida, de familia monoparental o uniparental, así como la adoptiva, extensa, numerosa, nuclear, según las categorías que se utilicen para el abordaje de ésta. Y estas categorías actuales son las que deben ser reconocidas, estudiadas, estimuladas, promovidas y protegidas por el Estado para la sociedad y las nuevas políticas a aplicar.

Las familias son y siempre han sido, elementos fundamentales de la sociedad para el Estado, en ellas reposan la responsabilidad de la reproducción biológica de los individuos, de los cuidados materiales hacia los niños durante el período de crianza y de la socialización primaria, en ellas se tienen un lugar de acopio y la distribución de los recursos materiales para la supervivencia del grupo doméstico y, en general, puede decirse que cumplen funciones de soporte físico y emocional de sus miembros.

La emergencia de nuevas formas de organización de la familia, éstas dadas en reciprocidad a las políticas sociales que establece el Estado con un desconocimiento de las nuevas dinámicas y estructuras que se presentan al seno de las familias mexicanas.

Cada familia es la unidad de vida personal, de cierta manera podríamos decir, que cada familia es lo que son los individuos que la componen el grupo que forman, las relaciones que establecen entre ellos, los valores que comparten o se disputan, los contactos que tienen con otras familias, personas y con otros medios de vida, sus actividades de subsistencia en la sociedad gracias a esta red la familia y sus experiencias de múltiples aprendizajes teniendo como resultado que los niños o hijos de estas se convierte en ciudadanos por tal motivo, una política familiar es, ante todo, el reconocimiento que el Estado hace de este hecho social y humano.

Por lo anterior es necesario involucrar a las propias familias y a las organizaciones comunitarias en la definición de los rumbos que la misma política debe seguir, así como en los programas y acciones que mejor respondan a sus necesidades. Desde luego que con la aseveración anterior no se pretende desestimar la relación que las formas familiares tienen con el entorno social. Que es el razonamiento que parece se hacen algunas posturas ideológicas; esto es, que la conservación de las familias nucleares puede hacer que el entorno se modifique y se adecue sistémicamente a esa forma, con lo que aseguran, se resolverían los problemas sociales. Pero obviamente, un análisis social positivo no puede imaginarse y mucho menos plantearse soluciones simplistas y unilaterales como ésta.

En cambio la modernización que se vive actualmente en los países de economías emergentes, como es el caso de México, ha producido además la secularización y desacralización de la vida familiar, un proceso cada vez más acentuando de individualización, no sólo al interior de la familia sino también en el ámbito comunitario.

Con referencia al Estado en materia de política familiar debería reconocer a la familia como a la unidad fundamental de la sociedad, como el medio natural para el crecimiento y bienestar ya que cada familia es una unidad de vida social y personal.

Por lo tanto cada individuo forma parte de la familia la cual forman valores que comparten; las relaciones con otras familias o grupos bajo el mismo techo las desarrollan, la familia proporciona el soporte afectivo a los niños preserva y transmite valores culturales ella mantiene a los ancianos que sufren de alguna discapacidad.

Podemos decir que todas las políticas sociales influyen de una manera u otra sobre todas las familias pero cuando hablamos específicamente de una política familiar nos referimos a la búsqueda y realización de objetivos y de valores

comunes con el propósito de resolver los problemas sociales de las familias; hablar de política familiar se refiere al papel que desempeña el Estado en la vida familiar de los individuos y a los programas relativos al matrimonio, al divorcio, a la procreación, la filiación, a la educación y el bienestar de los niños, los cuidados a los ancianos; en suma, a todos los aspectos vinculados directa o indirectamente con el bienestar social y familiar.

Tras el breve recorrido por la situación existente que se da en nuestro país referente a la política social y la familia en las diferentes áreas, se denota una gran importancia en la relación entre ambas. A la vez, la interrelación que se da entre las diferentes políticas sociales (de empleo, educación, exclusión social, etc.), las actuaciones que han de preverse y llevarse a cabo trabajando de un modo integrado desde todas las áreas del bienestar social visible en la familia en México (educación, empleo, salud, vivienda, etc.), de igual manera la visión de la familia será distinta al optarse por nuevas directrices a seguir por ambas partes. Por ejemplo: El empleo es un factor clave, una herramienta fundamental en la inserción laboral, pudiéndola equiparar a la inserción social. El desempleo crea nuevas situaciones de pobreza y exclusión social. A su vez, la correlación existente entre el empleo y la educación constituyen un reto social para los sistemas educativos y familiares. El nivel de formación de la sociedad es uno de los factores más influyentes en materia de empleo y de las relaciones familiares estables y solidarias.

La Política Social por su parte, vista como la acción del Estado que emplea para buscar la integración social; el Estado debe contribuir a atender a los núcleos familiares existentes para que cumplan con las funciones de socialización, de formación ciudadana, de formación humana que la "sociedad", como ente general, el sistema institucional y los arreglos familiares existentes como entes especiales.

Las tendencias que se aprecian de la Política Social se orientan a pensar que las transformaciones en los órdenes económico, cultural y político a que han dado pié

a la integración mundial de la acumulación de capital, han originado fuertes tensiones entre las formas familiares y las funciones asociadas a ellas mismas y la sociedad vista como un todo; que se expresan como una contradicción, esto es, como fuerzas encontradas por las que, por una parte, las condiciones materiales existentes parecen favorecer a la desintegración de la familia nuclear, pero las nuevas formas familiares se perfilan para atender las funciones que ésta cumple, por otra, no son consecuentes con las funciones que las familias deben llenar para alcanzar las necesidades históricas de las gentes.

## CAPITULO IV

### **TRABAJO SOCIAL EN LA POLÍTICA SOCIAL Y LA FAMILIA EN MÉXICO.**

Los derechos sociales iniciaron su transformación entre 1920 y 1940 en lo respectivo a programas, instituciones y servicios sociales de carácter público sobre la base de nuevo sistema político-económico; emanado del pacto social revolucionario, conformándose lo que sería la política social del Estado Mexicano, que cada vez más fue requiriendo de cuadros técnicos y profesionales al de sus instituciones. El gobierno genera mayores servicios sociales para la población en el área de salud y educación hasta el periodo de los ochentas, el país pasó de ser rural a tener un economía primaria y ser un país urbano-industrial con un crecimiento sostenido de la economía, ésta a su vez no es reflejada en la población, donde la pobreza en México es un problema que se contradice con el llamado Estado de bienestar siendo la responsabilidad del Estado de proveer los satisfactores necesarios para la satisfacción de necesidades básicas a través de programas institucionales, lo que dio paso a la burocracia, al autoritarismo y al clientelismo, convirtiendo a la población en objeto y no en sujeto de la política social y de la acción institucional.

La política social fue y ha sido una formula importante para la legitimación de los gobiernos y utilizada como clientelismo electoral; por parte del partido local el Estado en la actualidad plantea que la política social no es exclusivamente responsabilidad suya, requiriéndose de una participación y responsabilidad compartida de los sectores público, privado y sociales, la implementación y ejecución de programas sociales, en una nueva relación entre Estado y sociedad donde se debe dar una organización y participación social para alcanzar la justicia social.

La política social en México presenta una vertiente principal, constituida por acciones amplias para la población en general en materia de seguridad social y

bienestar social básico como lo son la salud, la educación y vivienda con inversiones en bienestar.<sup>18</sup> Por estas razones es fundamental una intervención directa y la necesidad de una orientación más profunda del Trabajo Social hacia una visión amplia de las respuestas sociales o de las necesidades humanas; ya que las políticas sociales dan origen a servicios públicos y privados.

Por tal motivo el Trabajo Social visto como una profesión que desde sus orígenes tiene como su principal objeto de trabajo las necesidades y problemas sociales, y que esta orientado a intervenir en ellos integrando, en los modelos de intervención, los conocimientos propios, los conocimientos de otras disciplinas y los de las sociedades concretas.

Siendo la política social parte de la política de bienestar esta última es la que más concierne al Trabajo Social donde esta desempeña diversos roles, desde la elaboración directa de la política social. En este aspecto concuerdo con la propuesta existente, donde se propone que el trabajador social debe ser racional que presupone un análisis cuidadoso de las necesidades y sus alternativas disponibles tomando en cuenta los siguientes pasos:

- ✓ Identificar la necesidad.
- ✓ Plantear el problema
- ✓ Considera posibles políticas,
- ✓ Seleccionar la política idónea de acuerdo con los recursos disponibles.
- ✓ Evaluar la política durante el proceso.<sup>19</sup>

Por lo que considero es necesario que exista un profundo análisis racional de las políticas sociales, que se estudien cuidadosamente las necesidades o los

---

<sup>18</sup> Tello, Nelia. *Trabajo Social en algunos Países*, Editorial Buena Onda, S.A. De C. V., México, 2000, Págs. 211-231.

<sup>19</sup> Infante Gama, Vicente. *Los Nuevos Paradigmas de la Política Social en Trabajo Social*. Editorial Gálvez S.A. México, 2000. Págs. 562-571.

problema para la cual éstas fueron creadas, su efecto en la población beneficiada; en estos puntos es donde se debe centrar la intervención de Trabajo Social, que ésta a su vez tenga una visión clara del significado de la Política social y el entorno familiar, así como una actitud inquisitiva y de análisis crítico ha estas últimas, y como las políticas sociales impactan a los ciudadanos y especialmente a las familias reales.

## **CONCLUSIONES Y PROPUESTAS**

Las políticas sociales deberían proveer un mayor bienestar social siendo que las grandes transformaciones de bienestar social en nuestro país requieren de un riguroso seguimiento posterior a su implementación, dentro de esto la labor del Trabajador Social y su intervención es básica para que estas políticas sociales tengan un claro apego a su significado.

Las Políticas Sociales ante el carácter multidimensional de la pobreza, envuelto en un contexto donde las discontinuidades espaciales y productivas son tan marcadas como en México; las políticas sociales focalizadas y diferenciadas deben entenderse como el instrumento que permite orientar la acción, y particularmente la asignación de subsidios, bajo nombres de “programas” que cada gobierno utiliza para que la población con mayores carencias pueda acceder a los servicios y garantías sociales. Los programas focalizados y diferenciados son útiles y necesarios cuando la pobreza está concentrada en ciertos grupos de la población o en ciertos espacios geográficos, y cuando las familias y las personas que estas las componen no son cubiertas por los esquemas de protección y seguridad social, entonces estos se convierten en mecanismos proveedores de bienestar. Pero esta focalización, entonces, no debería concebirse como una política social alternativa, sino como una vertiente instrumental que bien aplicada, hace más eficaz la universalidad de la política social.

Tomando en cuenta que la política en México gira entorno a la política económica provocando consecuencias en las estructuras familiares como ejemplo: la dificultad de inserción laboral, como factor determinante en las nuevas configuraciones familiares definiendo en muchos casos situaciones de pobreza que afectan especialmente a los sectores más vulnerables; uno de ellos son los jóvenes, generando desempleo, problemas de adicción, delincuencia y una desestructuración familiar. Todo ello se refleja en nuevas configuraciones familiares; en aspectos concretos como la vivienda y la dificultad de acceso por su



coste así como la reducción de sus dimensiones, provocando dinámicas familiares concretas como el hacinamiento familiar, el retraso de la salida del hogar familiar de los jóvenes, entre otros. La incorporación de la mujer en la vida laboral favorecido por mayores logros educacionales, la inserción incide de un modo especial en la tradicional forma de organización familiar, considerando su papel de cuidadora del hogar y formadora de los hijos.

No podemos seguir con políticas que sólo se centran en la consecuencia de los problemas sociales y no van al origen de los problemas en sí. Es necesaria la intervención del Trabajador Social en elaboración y participación directa en las políticas sociales así como la identificación de la problemática, para que ésta atienda a la población adecuada satisfaciendo las necesidades de la familia ya que su constante cambio estructural nos lleva a reorientar la políticas, ya que sus necesidades son complejas y específicas, donde el Estado debe estar al tanto de estas necesidades y los cambios que generan las nuevas propuestas.

Es prioritario trabajar en la configuración de un concepto de familia de acuerdo a la población mexicana actual, ya que es pasmoso que el propio Estado, encargado y responsable, tenga un concepto de familia proporcionado por su propio Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), donde sólo existe un ejemplar de la publicación "Las Familias Mexicanas" que data del año de 1998; lo cual demuestra que en más de 7 años no se ha realizado ninguna actualización del estudio. Es esencial para el Estado contar con estos conceptos y datos concretos para poder realizar diagnósticos más precisos y con menor discrepancia entre de estudios futuros con la realidad y que éstos se enfoquen a crea nuevas políticas dirigidas a las familias mexicanas; que se encuentren bien definidas y así detectar las problemáticas de origen con un alto nivel de conciencia con una verdadera visión futura del rumbo que se tome y que no sólo se atiendan las consecuencias de los problemas o los generados por una mala aplicación de las políticas implementadas, que únicamente ven de manera parcializada a la familia y lo que sería su verdadero desarrollo.

Por tal motivo tanto instituciones gubernamentales como particulares y de educación deben tener acceso a este tipo conceptos, pero éstos, reitero, deben ser actualizados y ubicados en nuestra actual realidad cambiante; ya que si todo se encuentra en un “inconstante cambio”, lo llamo así por el hecho de que estamos en un tiempo en el cual no es del todo confiable ni acertado poder precisar el rumbo del ámbito social, por el vertiginoso intercambio de información, la economía global y otras variantes; donde cabe volver a mencionar que el cambio no lleva un rumbo plenamente dirigido y por ello no es posible generalizarlos o mantenerlos vigentes por mucho tiempo.

Para que una política social sea coherente, deberá ser hecha a partir de las necesidades y aspiraciones de una población general; en relación a las condiciones materiales de su vida cotidiana y de su lógica social. Es aquí donde tiene que ser evidente el rol del Trabajador social y su intervención, en relación con la política social, puesto que los trabajadores sociales son los que compartimos lo cotidiano de las poblaciones desfavorecidas y su relación con el trabajo social real y que se encuentran en el centro de las contradicciones y de los cambios.

Es esencial que los Trabajadores Sociales tengan un conocimiento sólido y fiable de las políticas sociales para cumplir con su rol de agentes de cambios sociales; conociendo las condiciones que crean las políticas sociales, el proceso político, los roles de los mismo políticos, de los burócratas, de los grupos de presión y de los electores; así como comprender sus efectos y vislumbrar la forma que ellas toman. Como Trabajadores Sociales se debe tener presente que podemos ser los mejores interlocutores para la realización y entendimiento de las Políticas Sociales y la familia.

Dado lo anterior es posible sugerir algunas alternativas y de como ponerlas en práctica en un movimiento rumbo a la autonomía social y una relación social reforzada con la población.

## PROPUESTAS PARA EL TRABAJADOR SOCIAL.

Una política familiar del Estado debe partir ante todo del marco ideológico del grupo en el poder de acuerdo con a la visión de familia que se tenga y de los objetivos que la institución familiar deba desempeñar dentro de ese marco, profundizando en el conocimiento de las características socioculturales, económicas y políticas de la familia; por otro lado, para nosotros como Trabajadores Sociales nos sirve para conocer los principales roles que la familia está desempeñando en la actual organización social y por último para identificar las áreas, los conflictos, las patologías sociales que se quieren corregir con las funciones de la familia de esta manera se podrá detectar y orientar recursos hacia el origen de estas dificultades con el fin de obtener una mayor eficiencia en el gasto para la atención de los conflictos familiares.

De acuerdo con lo anterior es necesario:

- ✓ Reconocer a la familia como una realidad en continua transformación.
- ✓ Propiciar la realización de investigaciones sobre la familia sobre su estructura y dinámica interna y sus necesidades así como los factores que influyen en su problemática.
- ✓ Desarrollar programas de prevención de problemas asociados con la desorganización y la ruptura familiar, así como acciones que favorezcan la estabilidad de las parejas y de sus familias.
- ✓ Proponer reformas a las leyes que afectan a la mujer, al menor y a la familia, y difundir información pertinente sobre la legislación vigente que sea de interés para la familia.

- ✓ Promover la planificación de la familia, entendida ésta no sólo como la regulación de la fecundidad, sino como un proceso integral de planeación de las etapas y ciclos de la vida familiar.
- ✓ Facilitar y promover la práctica de actividades culturales, turísticas, deportivas y recreativas en familia.
- ✓ Vincularse con las otras políticas sociales con el propósito de articular los esfuerzos del Estado en la construcción del bienestar social y familiar.

Las políticas sociales deben originar un bienestar social sustentable, donde se aseguren que las grandes transformaciones en materia de bienestar social en nuestro país gocen de un riguroso y escrupuloso seguimiento en base desde su planteamiento, implementación y meta; dentro de estos aspectos, la labor del Trabajador Social y su intervención es primordial para que estas políticas sociales tengan un sentido responsable de cambio.

No es factible seguir con políticas sociales que no satisfacen las necesidades y resultan los problemas sociales. El Trabajador Social debe ser imprescindible en elaboración y participación directa tanto en la aplicación como en la supervisión y evaluación de las políticas sociales, así como en la identificación constante de la problemática social.

Vigilar que las políticas sociales se lleven a cabo con la población adecuada satisfaciendo las necesidades de la población y a la familia, ya que el constante cambio estructural nos lleva a reorientar la políticas en todo momento desde su implementación hasta el último momento o repercusión de ellas; obteniendo el mejor resultado sobre las necesidades que son cada vez más complejas y específicas, donde el Estado estará al tanto de esta y futuras problemáticas.

**BIBLIOGRAFIA**

- **Aguilar, Luis A.,** Lang, Richard, Jorge Alonso, Coordinadores,
- **Arteaga, Carlos, Solís, Silvia. Coord.,** La Política Social en la Transición, Editorial Plaza y Valdés, ENTS-UNAM, México, 2001. Págs. 571.
- **Asa cristina Laurell.** Hacia una Política Social Alternativa, Fundación Friedrich Ebert, México, D.F. 1996. Págs. 246.
- **Barca Tejeiro, José.** Dimensiones Económicas y Sociales de la Familia, Fundación Argentiaria Visor Dis, S.A. 2000 Págs. 71-188.
- **Basabe Jorge,** Globalización y alternativas Incluyentes para el siglo XXI, Editorial Porrúa, UNAM, México, 2002. Págs. 757.
- **Berenstein, Isidoro,** Psicoanálisis de la Estructura Familiar, Editorial PAIDOS, México, 1989. Págs. 16 – 121.
- **Bradshaw, John.** La Familia, Editorial. Selector. México, 1998. Págs. 5-144.
- **Broekman Juan M.** El Estructuralismo, Editorial Herder, Barcelona 1979. Págs. 7 – 33.
- **Borguiani, Elisabete y Montañón, Carlos (Orgs.),** La Política Social Hoy, Cortez Editora, Sao Pulo, 2000, Págs. 71 - 103.
- **Casas, Rosalía, Castillo Héctor, et. al.** Las Política Sociales de México en los años noventa, UNAM-FLACSO-PYV, México, 1998, Págs. 13 – 43.
- **Castellán Ivonne.** La Familia de Grupo a la Célula. Editorial KAPELUSE, Buenos aires 1983. Págs. 9 – 159.
- El Futuro del Estado Social, Universidad de Guadalajara, (ITESO), Goethe Institute-Guadalajara. México, 2002.
- **Engels, Federico.** “El origen de la Familia, la Propiedad privada y el Estado.” Editorial Época. Pág. 179.

- **Eroles, Carlos.** *Nuevos escenarios y Práctica Profesional*, Editorial, Espacio, Argentina. 2002 Págs. 159-193.
- **Evangelista Martínez, Elí.** *Aproximaciones a los Modelos de Política Social*, Artículo publicado, Págs. 1-17.
- **Evangelista Martínez, Elí.** *Emergencia e institucionalización de nuevos actores en el desarrollo de las políticas sociales en México*, Editorial Plaza y Valdez, México, 2001. Págs. 155 – 170.
- **Guillén Romo, H.** *La contrarrevolución neoliberal*. México: Editorial ERA, 1997. Págs. 120 – 140.
- **Harris. C.C.** *Familia y sociedad Industrial*. Ediciones Península, Barcelona 1986. Págs. 50 – 116.
- **Infante Gama, Vicente.** *Los nuevos paradigmas de la política social en Trabajo Social*. Editorial Gálvez S.A. México, 2000. Págs. 562-571.
- **Informe de ejecución 2001-2003 del Programa Nacional de Población 2001-2006.**
- **Leñero Otero, Luis.** *El Fenómeno Familiar en México*, Editorial, Gálvez S.A. México, 1983. Págs. 17-31.
- **Leñero Otero, Luis.** *La Familia Los nuevos Paradigmas de Política Social en Trabajo Social, Instituto Mexicano de Estudios Sociales* Editorial, Edicol. S.A. México. 1976. Págs. 50-85.
- **López Olmedo, Alma R.** *“Constitución diferenciada de los sujetos masculinos y femeninos a través del juego simbólico en la infancia”*. Tesis de Maestría. UAM Xochimilco. 2004. Pág. 6-8.
- **Montagut, Teresa.** *Política Social*, Ariel, Barcelona, 2000, Págs. 19-51.
- **Nakamura Zitlalpa, Joaquín,** *Desregulación Privatización y Política Social*. UNAM-ENTS-PYV, México, 2001, Págs. 175 – 190.
- **Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006.** Gobierno Federal.
- **Ribeiro Ferreira, Manuel.** *Familia y Política Social*, Grupo Editorial Lumen, Humanitas, Buenos Aires – México. 2000.

- **Robiriossa Mario**, Ciencia Social y Trabajo Social, Editorial Espacio, Argentina 1997. Págs. 50 – 56.
- **SEGOB.**, Índice de marginación a nivel localidad, 2000. Editorial, Medios y Canales, S.A. de C. V. México. 2002 Págs. 11-20.
- **Simón Lola, Rejado Ma. Monserrat Co.**, Familia y Bienestar Social, Editorial Tirant lo Blanch, Valencia, 2000. Págs. 122 – 213.
- **Solís Pontón, Leticia**. La Familia en la Ciudad de México, Editorial, Miguel Ángel Porrúa. Grupo. Editorial. México, D.F. 1997. Págs. 7-170.
- **Suárez, Marínés**. Mediando en Sistemas Familiares, Editorial, Paídos, Buenos Aires. 2002. Págs. 160-223.
- **Tello, Nelia**. Trabajo Social en algunos Países, Editorial Buena Onda, S.A. De C. V., México, 2000, Págs. 211-231.
- **Valero, Aída**. El Trabajo Social en México, ENTS – UNAM. 1994. Págs. 131-140.
- **Villareal, Rene**. Liberalismo Social y Reforma del Estado: México en la era del capitalismo posmoderno., Editorial, Fondo de Cultura Económica, México, 1993. Págs.205 – 230.